

## TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS

Los términos y condiciones que a continuación se establecen, constituyen el acuerdo bajo el cual Triara.Com, S.A. de C.V. (en lo sucesivo TRIARA), otorgará al CLIENTE el uso del servicio Expediente Clínico Electrónico Médicos (en lo sucesivo "SERVICIO").

La utilización del SERVICIO por parte del CLIENTE implica su adhesión a los presentes términos y condiciones y se sujeta a ellos y a las modificaciones que pudieran sufrir. Si el CLIENTE en cualquier momento no estuviera de acuerdo total o parcialmente con los términos y condiciones del presente documento, deberá abstenerse inmediatamente de usar el SERVICIO.

### **PRIMERA. DEFINICIONES**

Para los efectos de los presentes términos y condiciones, cuando se utilicen los siguientes términos y sus letras sean mayúsculas, ya sea en la forma singular o plural, tendrán el significado que se señala a continuación:

**CENTRO DE ATENCIÓN:** Centro de atención del SERVICIO, a través del cual, el CLIENTE: (i) obtiene información sobre el SERVICIO, (ii) realiza los reportes de fallas y/o las aclaraciones del mismo y (iii) solicita la baja del SERVICIO.

**CLIENTE:** Persona física o moral que activa el SERVICIO a través de la página web [www.telnor.com](http://www.telnor.com).

**EQUIPO DE CÓMPUTO:** Equipo de escritorio o portátil, propiedad del CLIENTE, mismo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas necesarias para utilizar el SERVICIO.

**EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRONICO MÉDICOS:** Conjunto único de información y datos personales, almacenada en medios electrónicos, para identificar la atención médica que un PACIENTE ha recibido a lo largo de su vida, facilitando la identificación de antecedentes y complicaciones del PACIENTE mediante un Sistema de Información de Registro Electrónico para la Salud, cuya finalidad es mejorar la calidad de la atención y obtener diagnósticos oportunos y certeros, que permitan proporcionar tratamientos adecuados al PACIENTE.

**LICENCIA:** Cualquier licencia de software provista por TRIARA al CLIENTE para activar el SERVICIO.

**LÍNEA TELNOR:** Línea de telefonía básica directa residencial o comercial, alámbrica, que deberá tener contratada el CLIENTE con TELNOR.

**PACIENTE:** Todo aquel usuario beneficiario directo de la atención médica por parte del CLIENTE.

**RECIBO TELNOR Y/O CUENTA MAESTRA:** Factura(s) que emite TELNOR al CLIENTE para cobrar, entre otros conceptos, el SERVICIO proporcionado por TRIARA.

**SERVICIO:** Solución provista por TRIARA que incluye la LICENCIA, guías de uso, soporte vía el CENTRO DE ATENCIÓN e infraestructura de nube instalada en el Centro de Datos de TRIARA, para la utilización del EXPEDIENTE CLINICO ELECTRONICO MÉDICOS, que permitirá al CLIENTE, almacenar de forma segura y confidencial los datos e información del PACIENTE en formato digital y que podrá ser consultada por los USUARIOS AUTORIZADOS, para la atención médica del PACIENTE.

**SOFTWARE:** Cualquier software provisto por TRIARA al CLIENTE necesario para activar el SERVICIO.

**TELNOR:** Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

**USUARIO AUTORIZADO:** Significa cualquier persona autorizada por el CLIENTE con una cuenta y contraseña registradas que le permita el acceso al SERVICIO.

### **SEGUNDA. OBJETO**

El presente documento tiene por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales TRIARA prestará al CLIENTE el SERVICIO, en el(los) plan(es) que el CLIENTE active conforme al presente instrumento.

### **TERCERA. PLANES Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

El SERVICIO se ofrece en Planes de acuerdo al número de LICENCIAS activadas por el CLIENTE y cuyas funcionalidades se describen a continuación:

PLANES	1 LICENCIA	5 LICENCIAS	10 LICENCIAS
<b>FUNCIONALIDAD</b>	<b>Agenda:</b> Funcionalidad del SERVICIO que permite realizar la agenda de citas del PACIENTE, por USUARIO AUTORIZADO visualizando la ocupación de la agenda diaria, semana o mensual del CLIENTE incluyendo la edición de datos de la cita y su cancelación, además de mostrar la lista de PACIENTES		

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

	<p>que se encuentran en espera de ser atendidos en el día actual.</p> <p><b>Registro de PACIENTES</b> Funcionalidad del SERVICIO que permite realizar el registro de nuevos PACIENTES incluyendo derechohabencia, escolaridad, entre otros datos personales, así como la edición de los datos del PACIENTE y la baja temporal o definitiva del SERVICIO a solicitud del CLIENTE.</p> <p><b>Consulta Externa</b> Funcionalidad del SERVICIO que permite registrar la atención médica y de enfermería que fue otorgada al PACIENTE para su seguimiento y control respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Histórico de consultas por paciente.</li> <li>• Registro y consulta de signos vitales y somatometría.</li> <li>• Registro de la nota de enfermería.</li> <li>• Registro y consulta de antecedentes heredofamiliares.</li> <li>• Registro y consulta de antecedentes personales patológicos.</li> <li>• Registro e impresión de la nota médica.</li> <li>• Registro, consulta e impresión de recetas médicas.</li> <li>• Lista de consultas abiertas.</li> </ul> <p><b>Reportes</b> Funcionalidad del SERVICIO que permite descargar la información registrada en el SERVICIO para su análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de población en riesgo.</li> <li>• Reporte por padecimiento.</li> <li>• Hoja diaria.</li> <li>• SUIVE.</li> </ul> <p><b>Administración</b> Funcionalidad del SERVICIO que permite realizar la actualización la unidad asignada (logo), alta, edición y baja de USUARIOS AUTORIZADOS, creación de roles.</p> <p>La LICENCIA permite el acceso por USUARIO AUTORIZADO de acuerdo al perfil definido por el CLIENTE: Médico, Enfermera, Recepcionista, entre otros.</p>
<b>Almacenamiento</b>	Hasta 20,000 registros por USUARIO AUTORIZADO

En caso de que el CLIENTE desee cambiar de Plan del SERVICIO que hubiera activado, deberá solicitar dicho cambio a través de sitio web [www.telnor.com](http://www.telnor.com).

Para que TRIARA pueda realizar el cambio de Plan del SERVICIO, es necesario que se le haya facturado al CLIENTE por lo menos un Cargo Mensual del Plan previamente activado. Una vez realizado el cambio de plan, TRIARA ajustará el Cargo Mensual correspondiente, de conformidad con las tarifas y condiciones comerciales vigentes para dicho Plan.

**CUARTA. REQUISITOS PARA PRESTAR Y RECIBIR EL SERVICIO**

El CLIENTE acepta y reconoce que para que TRIARA pueda otorgar el uso del SERVICIO es necesario que cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Tener contratada una LÍNEA TELNOR que:

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

- Facture en RECIBO TELNOR y/o CUENTA MAESTRA;
  - No tenga adeudos vencidos;
  - No tenga órdenes de servicio en trámite;
  - No este suspendida, en proceso de baja, en proceso de portabilidad con otro operador o dada de baja.
- b. Contar con el EQUIPO DE CÓMPUTO que cumpla con las características necesarias para hacer uso del SERVICIO.
- c. Tener contratado el servicio de acceso a Internet que cumpla con las características técnicas necesarias para hacer uso del SERVICIO.
- d. Contar con una cuenta de correo electrónico activa para recibir notificaciones del SERVICIO.
- e. Aceptar los presentes términos y condiciones.

### ***QUINTA. ACTIVACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO***

EL SERVICIO será activado por TRIARA dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la fecha de su contratación, siempre y cuando el CLIENTE haya aceptado los presentes términos y condiciones.

TRIARA enviará a la cuenta de correo electrónico previamente señalada por el CLIENTE en el proceso de contratación del SERVICIO, la notificación de que el SERVICIO ha sido activado, en dicha notificación TRIARA incluirá el usuario y contraseña junto con la información necesaria para que el CLIENTE active el SERVICIO.

EL CLIENTE podrá solicitar soporte para realizar la activación del SERVICIO al CENTRO DE ATENCIÓN.

### ***SEXTA. ACCESO AL SERVICIO***

TRIARA se reserva el derecho a suspender el acceso al SERVICIO en cualquier momento si considera que el CLIENTE está violando las condiciones de seguridad del SERVICIO o puede hacerlo potencialmente, o cuando TRIARA detecte que el SERVICIO presenta vulnerabilidades que sean atribuibles al CLIENTE y que pueden poner en riesgo la infraestructura de TRIARA.

### ***SÉPTIMA. GARANTÍA DEL SERVICIO***

TRIARA no garantiza la operación ininterrumpida de SERVICIO, sin embargo si garantiza que el SERVICIO suministrado conforme a los presentes términos y condiciones, será prestado de manera que el CLIENTE pueda hacer uso del mismo.

### ***OCTAVA. ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN***

EL CLIENTE reconoce y acepta que la información contenida en el SERVICIO, radica en un sistema de almacenamiento compartido, en donde se encuentra la información de todos los clientes del SERVICIO. TRIARA realiza respaldos automáticos de la información contenida en el SERVICIO.

### ***NOVENA. ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE TÉCNICO***

TRIARA ofrece, sin costo adicional para el CLIENTE, el soporte técnico para resolver, dudas o fallas que presente el SERVICIO contratado, vía telefónica en el CENTRO DE ATENCIÓN.

Para la asistencia y soporte técnico TRIARA se compromete a: (i) realizar una asesoría inmediata y discutir una referencia y un nivel de prioridad, cuando reciba por parte del CLIENTE la notificación de una falla o problema en el SERVICIO; (ii) proporcionar al CLIENTE un número de reporte cuando la falla o problema del SERVICIO no pueda ser resuelta de forma inmediata; (iii) realizar la clasificación del nivel de criticidad de la falla que presente el SERVICIO; (iv) notificar al CLIENTE cualquier cambio que pueda afectar el tiempo comprometido para la resolución de la falla y (v) notificar al CLIENTE cuando la falla del SERVICIO sea reparada.

Será responsabilidad del CLIENTE guardar el registro del número de reporte de la falla a través del cual podrá exigir a TRIARA la garantía de servicio, en términos de lo señalado en la cláusula séptima de los presentes términos y condiciones, en el entendido que el término de la garantía de nivel de servicio concluirá cuando el CLIENTE haya sido notificado de la resolución del problema y el CLIENTE acepte que el SERVICIO se ha restablecido. Esto será considerado como el final del periodo de no disponibilidad a

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

menos que el CLIENTE informe la no conformidad de la solución de su falla o que la solución a la falla ofrecida no haya sido efectiva.

TRIARA no cerrará el número de reporte de falla hasta conseguir la aceptación del CLIENTE de que el problema fue resuelto, el CLIENTE reconoce y acepta que TRIARA intentará localizarlo vía telefónica en tres ocasiones en un lapso de 6 a 8 horas; si después de estos intentos no se logra localizar al CLIENTE, TRIARA enviará un correo electrónico notificándole la resolución de la falla y el cierre del reporte.

TRIARA no será responsable de atender problemas tales como daños o problemas con el EQUIPO DE CÓMPUTO o software instalado por el CLIENTE en dicho EQUIPO DE CÓMPUTO, ni de los problemas que se presenten en el servicio de acceso a Internet contratado por el CLIENTE, durante la utilización del SERVICIO.

### ***DÉCIMA. TARIFAS DEL SERVICIO Y CONDICIONES DE PAGO***

El CLIENTE deberá pagar a TRIARA por la prestación del SERVICIO la renta mensual que corresponda al Plan del SERVICIO contratado y de acuerdo a tarifas vigentes señaladas en el sitio web [www.telnor.com](http://www.telnor.com), en el entendido que la aceptación por parte del CLIENTE a los términos y condiciones aquí estipulados, implica la aceptación de dichos cargos.

La renta mensual del SERVICIO, es independiente de cualquier otro cargo por otros servicios que se le presten al CLIENTE. Asimismo, el CLIENTE reconoce y acepta que los cargos que correspondan por concepto del servicio telefónico y por el servicio de acceso a Internet no se encuentran incluidos dentro de la renta mensual del SERVICIO, por lo que deberán ser pagados de acuerdo a las tarifas vigentes para dichos servicios.

La facturación de los cargos del SERVICIO, se realizarán a través del correspondiente RECIBO TELNOR y/o CUENTA MAESTRA, según corresponda en el entendido que los cargos correspondientes al SERVICIO deberán ser pagados en la fecha señalada en los mismos, si el pago del SERVICIO no es cubierto por el CLIENTE dentro de la fecha límite de pago, estipulada en el RECIBO TELNOR y/o CUENTA MAESTRA, se procederá a suspender el uso del SERVICIO de conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda de los presentes términos y condiciones.

**Intereses:** En caso de que el CLIENTE no pague a su vencimiento cualquier factura de TRIARA, el CLIENTE pagará, a la vista, intereses moratorios, sobre dicho importe, a una tasa de interés igual a la tasa resultante de multiplicar por 2 (dos) la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), "A 28 DIAS" vigente a la fecha de recuperación de la suma adeudada mas 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios se computarán a partir de la fecha en que ocurra el incumplimiento del pago hasta que éste sea realizado y se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días y por el número de días calendario transcurridos. A los intereses moratorios señalados en la presente cláusula se les añadirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro que corresponda.

**Impuestos:** Durante la vigencia de los presentes términos y condiciones, cada una de las partes será responsable de pagar los impuestos, aportaciones, derechos, aprovechamientos y toda contribución que, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, les correspondan, ya sea que se causen en el ámbito federal, estatal o municipal. Las partes reconocen y aceptan que, en caso de que las autoridades competentes de carácter federal y/o estatal y/o municipal, modifiquen las bases y tasas de los impuestos, aportaciones, derechos, aprovechamientos y contribuciones que se causen conforme a los presentes términos y condiciones, e incluso que dichas autoridades determinen la aplicación de nuevos gravámenes fiscales, el importe total que el CLIENTE deba pagar será ajustado con la inclusión o traslado de éstos, a partir de su entrada en vigor, lo cual quedará reflejado en los comprobantes fiscales que al efecto se expidan.

### **DÉCIMA PRIMERA. AJUSTES Y ACLARACIONES**

A petición del CLIENTE, se podrán realizar aclaraciones y ajustes de los cargos relacionados con el SERVICIO, cuando el SERVICIO no se haya suministrado por causas no atribuibles al CLIENTE.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

En caso de que el CLIENTE se ubique en el supuesto antes señalado, TRIARA bonificará, en el siguiente ciclo de facturación, la parte proporcional de la Renta Mensual, calculada en base al número de días que no se haya prestado el SERVICIO en el periodo mensual, el CLIENTE reconoce y acepta que la bonificación no podrá exceder la renta mensual pagada por el CLIENTE.

El CLIENTE acepta que no procederán ajustes de cargos con una antigüedad mayor a 6 (seis) meses.

### **DÉCIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN**

El CLIENTE reconoce y acepta que TRIARA podrá suspender la prestación del SERVICIO, sin ninguna responsabilidad y sin necesidad de declaración judicial, cuando el CLIENTE no pague en el tiempo y la forma convenida el importe de cualquier contraprestación que conforme al presente instrumento le corresponda.

TRIARA restablecerá el SERVICIO cuando el CLIENTE acredite haber liquidado cualquier adeudo; en el entendido que si después de 30 (treinta) días naturales de haber realizado la suspensión del SERVICIO, TRIARA no recibe el pago correspondiente, TRIARA podrá dar de baja el SERVICIO sin ninguna responsabilidad y sin necesidad de declaración judicial.

Asimismo, el CLIENTE reconoce y acepta que TRIARA se reserva el derecho de suspender el acceso al SERVICIO en cualquier momento si considera que el USUARIO AUTORIZADO está violando las condiciones de seguridad del SERVICIO o puede hacerlo potencialmente.

### **DÉCIMA TERCERA. RESTRICCIÓN EN EL USO DEL SERVICIO**

El CLIENTE se obliga a:

- No efectuar o permitir cualquier acto en contra de los intereses de TRIARA y/o de cualquiera de sus clientes, que directa o indirectamente puedan repercutir en las actividades o imagen de negocios de TRIARA y/o de cualesquiera de sus clientes.
- Cumplir en todo momento con las disposiciones jurídicas que regulan la prestación y uso del SERVICIO.
- Abstenerse de comercializar el SERVICIO.
- Abstenerse de modificar, copiar, revender o publicar sin autorización, la LICENCIA, SOFTWARE o código del programa a través del cual se presta el SERVICIO.
- Limitar, restringir, evitar, prohibir e impedir que cualquier tercero haga mal uso, abuso o uso no autorizado del SERVICIO, obligándose a cubrir cualquier cargo, e inclusive los daños y perjuicios que se causen a TRIARA y/o a terceros derivados de su incumplimiento.

La inobservancia a lo establecido en esta sección, faculta a TRIARA, sin responsabilidad alguna a suspender la prestación del SERVICIO en forma inmediata y sin necesidad de declaración judicial, así como exigir el pago de los daños y perjuicios ocasionados, además de ejercitar las acciones que conforme al presente le corresponda.

### **DÉCIMA CUARTA. RESPONSABILIDAD**

El CLIENTE será responsable de:

- Que el EQUIPO DE CÓMPUTO cumpla con las características necesarias para proporcionar el SERVICIO.
- Configurar y administrar su acceso al SERVICIO incluyendo la configuración de su red, firewall, DNS, ruteadores y EQUIPO DE CÓMPUTO.
- De la conexión y pago del servicio de Internet.
- El uso, abuso o uso no autorizado de las claves y contraseñas para utilizar el SERVICIO, por lo que cualquier conexión o transmisión de datos utilizando dichas claves y contraseñas se atribuirá al CLIENTE.
- Cambiar las claves y contraseñas de acceso al SERVICIO de manera periódica.
- Notificar a TRIARA a través del CENTRO DE ATENCIÓN en caso de existir la sospecha de que algún tercero no autorizada posea alguna contraseña o clave de acceso al SERVICIO.
- La creación, mantenimiento y diseño de toda la información de los USUARIOS AUTORIZADOS del SERVICIO.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

- Creación y mantenimiento de políticas de protección contra virus para cubrir todo el EQUIPO DE COMPUTO y procedimientos internos.
- Respetar los derechos de autor, marca registrada, derechos de propiedad intelectual, implícitos en el SERVICIO por lo que el CLIENTE no deberá, ni permitirá que cualquier tercero copie, guarde, adapte, modifique, transmita o distribuya el SERVICIO con excepción a USUARIOS AUTORIZADOS.
- La información o contenido alojado en el SERVICIO.
- Sacar y mantener en paz y a salvo a TRIARA de cualquier reclamación, demanda y/o acción legal que pudiera derivarse del uso que el CLIENTE o terceras personas relacionadas con el CLIENTE hagan del SERVICIO, que implique daño, alteración y/o modificación a la red, medios y/o infraestructura a través de la cual se presta el SERVICIO.
- Sacar y mantener en paz y a salvo a TRIARA de cualquier reclamación, demanda o acción legal que pudiera presentarse en contra de ésta y/o sus clientes, derivada de los hechos descritos en la presente cláusula.

Asimismo, el CLIENTE reconoce y acepta que los datos personales de los PACIENTES y/o clientes potenciales que tenga acceso con motivo de la prestación del SERVICIO, su tratamiento deberá relacionarse en cumplimiento a cada una de las disposiciones de: i) la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo la "Ley"), ii) el reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo el "Reglamento"), y/o iii) cualquier norma o disposición administrativa que se origine con motivo o como consecuencia de la Ley y su Reglamento. En virtud de lo anterior, el CLIENTE reconoce y acepta que, entre otras obligaciones previstas por la Ley y su Reglamento, deberá: i) proporcionar oportunamente a los titulares de datos personales su correspondiente Aviso de Privacidad, ii) cumplir íntegramente con el tratamiento de datos personales previsto en su Aviso de Privacidad, iii) implementar las medidas y procesos que garanticen la protección de la información y/o datos personales que corresponda, de acuerdo a lo que se prevé en el Aviso de Privacidad", y iv) Dar contestación a cada una de las solicitudes que sean presentadas por los titulares de datos personales, en los términos de Ley y su Reglamento.

Sin perjuicio del o anterior, el CLIENTE manifiesta que los datos personales y/o sensibles que en virtud de los presentes términos y condiciones le sean transferidos, divulgados y/o entregados por el PACIENTE y/o clientes potenciales y a los que tenga acceso con motivo de la prestación del SERVICIO, no violan ninguna disposición establecida por la Ley o su Reglamento, por lo que CLIENTE se obliga a sacar en paz y a salvo a TRIARA de cualquier reclamación, demanda, denuncia, querrela, requerimiento extrajudicial, procedimiento administrativo y/o judicial que pudiera presentarse con motivo de la transferencia, divulgación y/o entrega de los datos personales proporcionados al CLIENTE.

TRIARA será responsable de prestar el SERVICIO, conforme a lo establecido en los presentes términos y condiciones por lo que TRIARA no será responsable cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

- *De la activación inadecuada del SERVICIO por parte del CLIENTE.*
- *Verificar y/o evaluar archivos dañados, con códigos maliciosos. Por lo anterior, TRIARA no será responsable de reparar, vacunar y/o descifrar cualquier información enviado por el CLIENTE y/o los USUARIOS AUTORIZADOS para ser respaldado a través del SERVICIO.*
- *De la información o transmisión de los datos, de los tiempos de acceso, de eventuales restricciones de acceso a una red y/o un servidor específico conectado a Internet.*
- *Por que el CLIENTE y/o los USUARIOS AUTORIZADOS utilicen el SERVICIO en forma distinta a lo establecido en el presente instrumento.*
- *Fallas en el SERVICIO ocasionadas por la incompatibilidad entre el SERVICIO y cualquier otro servicio que el CLIENTE y/o los USUARIOS AUTORIZADOS tengan contratado.*

La responsabilidad de TRIARA, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que conforme a los presentes términos y condiciones le correspondan, queda limitada al pago de los daños directos ocasionados al CLIENTE y/o cualquier tercero, el cual por ningún motivo podrá exceder de la renta mensual pagada por el CLIENTE en el mes inmediato anterior a aquél en que ocurrió el incumplimiento.

En ningún caso, TRIARA responderá por daños consecuenciales o indirectos, pérdidas sufridas o ingresos no obtenidos, derivados del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que conforme a lo establecido en el presente le corresponden.

### **DÉCIMA QUINTA. VIGENCIA**

La vigencia de los presentes términos y condiciones será por tiempo indeterminado y entrará en vigor a partir de la fecha en que el CLIENTE active el SERVICIO.

### **DÉCIMA SEXTA. BAJA DEL SERVICIO**

El CLIENTE podrá solicitar la baja del SERVICIO siempre y cuando se le haya facturado por lo menos un cargo mensual, en cuyo caso deberá dar aviso llamando al CENTRO DE ATENCIÓN, quedando obligado el CLIENTE a cubrir la renta mensual completa, independientemente del día en que sea presentada la notificación de baja del SERVICIO.

Asimismo, el CLIENTE reconoce y acepta que se dará de baja el SERVICIO en forma inmediata y sin necesidad de declaración judicial, en los siguientes casos:

- a) Por violaciones del CLIENTE a cualesquiera de las obligaciones estipuladas en los presentes términos y condiciones.
- b) Por mandamiento de autoridad competente que así lo determine.
- c) En caso de que el CLIENTE: (i) deje de cubrir sus obligaciones de pago; (ii) realice la baja de la LINEA TELNOR o deje de cumplir con los requisitos señalados en la cláusula cuarta de los presentes términos y condiciones y (iii) contravenga lo estipulado en la cláusula décima tercera.

Al darse de baja el SERVICIO por cualquier causa, el CLIENTE ya no tendrá acceso al SERVICIO y LICENCIA(S), ni a la información contenida en el mismo, por lo que será responsabilidad del CLIENTE dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de baja del SERVICIO, solicitar al CENTRO DE ATENCIÓN la información del EXPEDIENTE CLINICO ELECTRONICO MÉDICOS registrada en el SERVICIO.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

El CLIENTE reconoce y acepta que una vez concluido el plazo de 15 (quince) días posteriores a la baja del SERVICIO, TRIARA procederá sin responsabilidad alguna a eliminar de forma total y permanente la información del CLIENTE registrada en el SERVICIO.

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El CLIENTE guardará estricta confidencialidad con respecto a la documentación e información electrónica, impresa, verbal, audiovisual o de cualquier otra índole que TRIARA le proporcione para el cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

#### **DÉCIMA OCTAVA. CESIÓN DE DERECHOS Y SUBCONTRATACIÓN**

Salvo autorización previa y por escrito de TRIARA, los derechos y obligaciones derivadas de los presentes términos y condiciones en ningún caso podrán ser cedidos, gravados o transmitidos en forma alguna por el CLIENTE.

TRIARA podrá subcontratar las obligaciones a su cargo, siendo responsable frente al CLIENTE del cumplimiento de las obligaciones subcontratadas.

#### **DÉCIMA NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**

Ante el evento de un caso fortuito o de fuerza mayor que impida parcial o totalmente la prestación del SERVICIO, cualquiera de las partes podrá solicitar la baja del mismo, sin responsabilidad alguna, mediante aviso por escrito dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a que esta circunstancia haya ocurrido, quedando obligado el CLIENTE a realizar los pagos que se encuentren pendientes de liquidación relacionados con el SERVICIO que se le hubiera prestado al CLIENTE hasta la fecha en que ocurrió tal evento y cumplir con las obligaciones que para tal efecto se establecen en la cláusula decimo sexta de los presentes términos y condiciones.

En caso de que se presente un caso fortuito o de fuerza mayor y el CLIENTE haya realizado el pago de las contraprestaciones de manera anticipada respecto del SERVICIO, TRIARA procederá a la bonificación de las cantidades no devengadas.

#### **VIGÉSIMA. NOTIFICACIONES**

Todas las notificaciones o avisos que las partes deban darse conforme a este documento, se efectuarán en:

##### **TRIARA**

Insurgentes Sur, 3500, Piso 3, Col. Peña Pobre  
C. P. 14060, Ciudad de México.

##### **CLIENTE**

A la cuenta de correo electrónico señalada por el CLIENTE  
en la contratación del SERVICIO

En caso de cambio de domicilio y/o cuenta de correo electrónico, las partes se obligan a dar el aviso correspondiente a la otra parte con 15 (quince) días naturales de anticipación a que dicho cambio de domicilio y/o cuenta de correo electrónico ocurra. En tanto las partes no se notifiquen por escrito el cambio de su domicilio y/o cuenta de correo electrónico, todas las diligencias, avisos, emplazamientos y notificaciones judiciales o extrajudiciales, se entenderán válidamente practicados en el domicilio y cuenta de correo electrónico indicados en este documento.

#### **VIGÉSIMA PRIMERA. RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL**

Los presentes términos y condiciones constituyen la plena, total y única manifestación de la voluntad de las partes, por lo que cualquier acuerdo, escrito, notificación u oferta, realizada previamente a éstos términos y condiciones, sea de manera escrita o verbal, y que se relacione directa o indirectamente con el objeto del presente instrumento, queda sin efecto alguno, por lo que ninguna de las partes se reserva acción o derecho alguno que ejercer, derivado de cualquiera de dichos actos previos a la aceptación del presente documento.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES**

Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados por TRIARA, sin previo aviso, en cuyo caso la versión modificada se pondrá a disposición del CLIENTE a través de la página web [www.telnor.com](http://www.telnor.com), por lo que será responsabilidad del CLIENTE consultar de manera periódica los términos y condiciones vigentes y en caso de no estar de acuerdo con su contenido y alcances, el CLIENTE podrá solicitar la baja del SERVICIO conforme a lo señalado en la cláusula décima sexta de este instrumento.

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPEDIENTE CLINICO ELECTRÓNICO MÉDICOS**

### ***VIGÉSIMA TERCERA. LEYES Y JURISDICCIÓN***

La interpretación y cumplimiento del contenido y alcance del presente instrumento se regirá por las disposiciones aplicables de los Estados Unidos Mexicanos, acordando las partes someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y en consecuencia renuncian a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios particulares o convencionales, presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

### ***VIGÉSIMA CUARTA. DATOS PERSONALES.***

Los datos personales del CLIENTE (persona física), incluyendo los sensibles, que actualmente o en el futuro obren en las bases de datos de TRIARA, serán tratados y/o utilizados por esta última y/o las empresas controladoras de esta última y/o filiales y/o subsidiarias de TRIARA y/o aquellos terceros que, por la naturaleza de sus trabajos o funciones tengan la necesidad de tratar y/o

utilizar dichos datos personales; con el propósito de cumplir aquellas obligaciones que se derivan del presente Contrato y/o con fines mercadológicos o publicitarios.

TRIARA podrá transferir los datos personales que obren en sus bases de datos a cualesquiera de sus empresas controladoras de esta última y/o filiales y/o subsidiarias e incluso a terceras personas, nacionales o extranjeras, salvo que el CLIENTE manifieste expresamente su oposición, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El CLIENTE podrá ejercer los derechos que les confiere la Ley antes referida, mediante una solicitud por escrito, que deberá ser presentada en el domicilio de TRIARA. Todas las solicitudes que sean presentadas a TRIARA independientemente del medio utilizado por los titulares, deberán: (i) Incluir el nombre y firma autógrafa del CLIENTE, así como un domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud, (ii) acompañar los documentos oficiales que acrediten la identidad del CLIENTE, (iii) incluir una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales ejercerá los derechos que les confiere la Ley y (iv) incluir cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales de que se traten.

El CLIENTE manifiesta su conformidad para que TRIARA lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales en términos de lo dispuesto en el Aviso de Privacidad de TRIARA el cual esta publicado en el sitio web [www.telnor.com](http://www.telnor.com).